

INFORME QUE RINDE LA
SECRETARIA DE ORGANIZACIÓN Y
SINDICALIZACIÓN



XXXV CONVENCION NACIONAL
ORDINARIA DEMOCRÁTICA DE LOS TELEFONISTAS.

MÉXICO, D.F. SEPTIEMBRE DEL 2010.

La Secretaría de Organización y Sindicalización, Concientes de los retos que enfrentamos ante las políticas antisindicales del Gobierno de la República, el sector empresarial y la política neoliberal que busca favorecer al capital extranjero y Empresas Nacionales como Televisa, con contratos de protección y debilitar el sindicalismo independiente y democrático del país, muestra de esto fueron las acciones emprendidas en contra del SME, Mineros y la agresión a los Sindicato de ASSA y ASPA que forman parte de la UNT. Sucesos que acontecieron durante 2009-2010 por solo citar algunos. Hemos trabajado conjuntamente con la Comisión de Acción Política para fomentar la Solidaridad y Fraternidad entre los Sindicatos Que nos permita hacer frente a estos retos y fortalecer la Cooperación a Nivel Nacional e Internacional de la FESEBS y la UNT. Asistiendo a plenos, Asambleas y Congresos donde se toman los acuerdos para fortalecer el Sindicalismo Democrático de nuestro país, Trabajos que se han podido consolidar con el apoyo y Orientación del Co. Francisco Hernández Juárez.

Los trabajos que se desempeñaron al interior de nuestra organización, como Secretaría de Organización y Sindicalización como lo marca nuestros estatutos en el Artículo 62 Bis y en cumplimiento al inciso S del mismo Artículo, ponemos a su consideración nuestro informe de Actividades comprendidas del 01 de Octubre del 2009 a Septiembre del 2010.

Actividades 2009 al 2010

- ❖ Entrega de Pre Solicitudes.
- ❖ Cancelación de Pre Solicitudes.
- ❖ Canje de Pre Solicitudes por Solicitudes.
- ❖ Elaboración de Cartas de Recomendación para Secciones Foráneas.
- ❖ Recepción de Cédulas 123 de designación de Beneficiarios que amparan lo contemplado en nuestro Contrato Colectivo Secciones Foráneas y Matriz para sello y firma.
- ❖ Recepción de Cédulas de designación de Beneficiarios de la Cláusula 159 del Contrato Colectivo de Trabajo, de Secciones Foráneas y Matriz para sello.
- ❖ Oficios Circulares y Convocatorias.
- ❖ Instalación de Asambleas Generales y Convenciones.
- ❖ Lista de asistencia, personificadores.
- ❖ Juguetes.
- ❖ Credenciales del S.T.R.M.
- ❖ Trabajos de Organización a la Convención.
- ❖ Organización y desarrollo de mítines y marchas.
- ❖ Gestión de mantas, banderines, gallardetes, Estandartes, banderas tanto para Sección Matriz como Secciones Foráneas.
- ❖ Entrega de playeras y gorras para desfile del 1ro. De mayo para Sección Matriz y localidades que así lo solicitaron.
- ❖ Sindicalización.
- ❖ Asistencia a eventos de la UNT y FESEBS.
- ❖ Apoyo a otras organizaciones.

Pre-Solicitudes

En este periodo Octubre 2009 – Septiembre 2010 La Cantidad de Compañeros (as) que ejercieron su derecho a una Pre-Solicitud al año fue de 3,160.

Especialidades para las que fueron solicitadas las Pre Solicitudes:

❖ Almacenes	289
❖ Centrales Mantenimiento	529
❖ Comercial	606
❖ Finanzas	161
❖ Guarderías	185
❖ Ing. Proyectos Redes	159
❖ Ing. Proyectos Equipo	127
❖ Planta Exterior	254
❖ Servicio a Clientes	844

Pre-Solicitudes Canceladas

Se cancelaron 45 Pre-Solicitudes a petición de nuestros (as) compañeros (as).

Canje de Pre-Solicitudes a Solicitudes

❖ Almacenes	110
❖ Centrales Mantenimiento	224
❖ Comercial	217
❖ Finanzas	39
❖ Guarderías	46
❖ Ing. Proyectos Redes	56
❖ Ing. Proyectos Equipo	42
❖ Planta Exterior	85
❖ Servicio a Clientes	369

Nuestros (as) compañeros (as) de Sección Matriz tramitaron un total de 117 Cartas de Recomendación para las distintas Secciones y de estas se cancelaron 10 a petición del Compañero (a), es oportuno señalar que una carta de recomendación equivale a una Pre Solicitud, por lo que se tiene derecho solamente a una, al año.

Cédulas de Beneficiarios

Las Cédulas de Beneficiarios son documentos legales, por lo que les solicitamos a Uds. Hacer extensiva las siguientes recomendaciones a nuestros (as) compañeros (as), y con esto evitar contratiempos al o los beneficiarios que haya designado.

Al momento de llenar la o las cédulas no abreviar nombres ni omitir apellidos, y que el % a asignar al o beneficiarios no sea menor o mayor al 100% y designar a sus beneficiarios conforme al Artículo 501 de la ley federal de trabajo.

Se ingresaron a esta Secretaría un total de 4,279 Cédulas de Beneficiarios Cláusula 123(Activos y Jubilados) las cuales se revisaron, sellaron y firmaron y enviaron a la empresa.

Cláusula 159 (Jubilados), las cuales se revisaron, sellaron y enviaron a la Empresa.

- ❖ 1,307 de Foráneas
- ❖ 701 de Sección Matriz.

Cláusula 123 (Activo) es el finiquito

En caso de fallecimiento de un compañero activo se paga el finiquito, fondo de ahorro, aguinaldo y de no haber cobrado sus vacaciones también se paga.

Cláusula 123 (Jubilado) es el finiquito

Es el finiquito de Ahorro acumulado y parte proporcional de aguinaldo y gastos educacionales.

El pago de de este seguro se realizará en Parque Vía 190 1er.piso oficina 125 con la Lic. Martha Susana González Hernández tel: 52221323.

Cláusula 159

La Cláusula 159 se podrá renovar en cualquier momento y los beneficiarios que se reconocerán serán los consignados en la última cédula elaborada por nuestro (a) compañero (a).

La cantidad que cubre este beneficio contractual, equivale al pago de 145 días de la pensión que percibía el trabajador jubilado al momento de su muerte.

Cláusula 192

Es el seguro de vida de la Empresa (Inbursa). El pago de estas Cláusulas es en Parque Vía 190 1er. Piso Oficina 150 con la Lic. Maria Dolores Manjarrez Villasana al tel: 52226274.

Seguro vida de la empresa

Cláusula 192

Por muerte Ordinaria	359,738
Por muerte Accidental	719,475
Por muerte Colectiva	1'079,212
Por invalidez	239,825

Seguro de Grupo del S.T.R.M.

El Seguro de vida mas importante, por el monto a pagar por la Aseguradora al los beneficiarios es el del S.T.R.M. con la Clave 54 Grupo Nacional Provincial Aseguradora contratada por el S.T.R.M. Suma Asegurada Actual 2009.

Muerte Natural	\$680,000.00
Muerte Accidental	\$1'080,000.00
Muerte Accidental Colectiva	\$1'480,000.00
Pérdidas Orgánicas	\$400,000.00
Pérdidas Orgánicas por Accidente Colectivo.	\$800,000.00
Exención de pago de primas por invalidez total y permanente.	INCLUIDO.
NOTA: LÍMITE DE EDAD PARA MUERTE ACCIDENTAL 70 AÑOS.	
PRESCRIBE EN 2 AÑOS.	

Juguetes 2009-2010

Para este período se entregaron para los (as) compañeros (as) de Sección Matriz Vales canjeables por la Cantidad de \$190.000 pesos (Aportando el Sindicato \$186.50 y el proveedor \$ 3.50 por vale) mismos que se canjearon en Juguetín, Juguetrón Empresa que ganó la licitación. Se tiene derecho a un Vale por hijo (a) de compañero (a) menor de 12 años el cual deberá ser registrado en esta Secretaría de Organización y Sindicalización con el Acta de Nacimiento Original por primera vez y una vez ya registrado no será necesario presentar acta de nacimiento para años futuros y bastará con que asista de manera personal el compañero (a) y presentar su credencial para su entrega.

Para este período se envió convocatoria para recepción y gestión de Solicitudes de juguetes por parte de esta Secretaría a secciones Foráneas antes de las fechas acostumbradas para hijos menores de 12 años, donde se estableció fecha limite con el siguiente objetivo, satisfacer a nuestros compañeros que por usos y costumbres festejan a sus hijos en el mes de diciembre y otros en el mes de Enero. Lo que Permitió desde nuestro punto de vista cumplir con las expectativas con todo y que se incremento el numero de Secciones Foráneas que solicitaron Juguetes con Respecto a años anteriores.

A Sección Matriz se entregó la cantidad de 14,134 vales con un valor de \$2'621,857 (DOS MILLONES SEISCIENTOS VEINTI UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS MN.). Se atendieron 201 Solicitudes de juguetes de Secciones Foráneas con un costo de \$2'078,082.20 (DOS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL OCHENTA Y DOS PESOS VEINTE CENTAVOS MN.)

El proveedor cumplió con los tiempos de entrega y la reposición de juguetes dañados reportados a esta Secretaría.

Flete de Juguetes Sección Foráneas

El costo total por pago de este concepto fue de \$378,074.44 lo que significó un ahorro de \$61,110.56 con respecto al año anterior, (A pesar de que se atendió un número mayor de Secciones).

Entrega de Credenciales

Durante este año de gestión se elaboraron y entregaron credenciales tanto para Sección matriz como para Secciones Foráneas en un Horario de 9:00 am a 18:00hrs.

Playeras y Gorras “Desfile 1° de Mayo”

Para el mes de abril del 2010 ya se habían entregado las playeras y gorras para el desfile del 1° de mayo con el apoyo de los Coordinadores y Delegados de Sección Matriz.

Así mismo a las secciones foráneas que así lo solicitaron se les envió la cantidad de gorras y playeras que gestionaron en esta secretaría.

La Secretaria de Organización y Sindicalización en Coordinación con la Comisión de Acción Política de la cual formamos parte, se ha dado a la tarea de dar seguimiento con sus integrantes los trabajos de Sindicalización en colaboración mutua por las diferentes etapas, tiempos y responsabilidades asignadas.

A continuación de manera breve haremos mención de los trabajos que se han desarrollado.

Trabajos de Sindicalización

Sindicato Democrático de Trabajadores de la Empresa SEGLO

La empresa denominada SEGLO GROUP cambió de razón social, motivo por el cual los trabajadores fueron liquidados y recontratados por SEGLO Mexicana, por lo que se hicieron trámites para cambiar de denominación también al Sindicato, ya se tiene firmado nuevo Contrato Colectivo de Trabajo cuya revisión será en el mes de octubre.

Sindicato Único de Trabajadores y empleados del Sol de Puebla

Se le había negado su toma por cambio de directiva en el mes de septiembre y después de cuatro meses de gestiones y trámites legales le fue entregada, asimismo el sindicato llevó a cabo su revisión contractual en el mes de enero obteniendo un incremento del 4.5% al salario y 0.5% en prestaciones.

**Sindicato Democrático de Trabajadores de
la empresa KUKGONG TEXTILE**

Llevó su revisión contractual en el mes de febrero obteniendo un incremento del 5% al salario y 2.32% en prestaciones.

**Sindicato Independiente de Trabajadores de
Servicios en Operaciones Logísticas**

Tuvo cambio de Secretario General y realizó su revisión contractual en el mes de mayo obteniendo un incremento del 4.5% a salario y 1% en prestaciones.

**Sindicato Único de Trabajadores del
Hospital para el Niño Poblano**

Llevó a cabo su revisión salarial en el mes de agosto obteniendo un incremento del 4.5% al salario y 10.15% en prestaciones.

En cada una de las organizaciones sindicales mencionadas se capacita a las comisiones revisoras de salario y de reparto de utilidades.

Por otra parte, en este momento nos encontramos en proceso de reestructuración de la presidencia colegiada de la UNT en el Estado de Puebla, lo que nos permitirá retomar algunos trabajos que se tienen contemplados a corto plazo.

Federación De Trabajadores De Universidades Tecnológicas

Se ha avanzado en la organización y defensa de los trabajadores académicos y administrativos de las Universidades Tecnológicas, el trabajo como UNT ha conjugado la lucha e identidad como trabajadores, en este mes el apoyo del Secretario General de la sección 13 Saltillo a la UNT de Coahuila fue fundamental para que se resolviera la reinstalación de 2 profesores que fueron despedidos solo por pedir un recuento sindical.

Sindicato Independiente Nacional Del Colegio Bachilleres

Se apoyo el proceso de Revisión Salarial y Contractual y actualmente se cabildea para que puedan salir de su problema electoral interno.

Sindicato Colegio Bachilleres Guerrero

Se sigue apoyando en la negociación del procedimiento para la aplicación a los trabajadores del recurso aproximado de \$80,000,000.00 de lo autorizado por la Federación desde 2006 y 2007 y 2008, montos que no se han bajado a los trabajadores aún y cuando fueron ya aprobados como partidas presupuestales desde 2006.

**Sindicatos Independientes De Trabajadores
Administrativos Y Académicos Del Colegio
De Chapingo Y Del Colegio De
Postgraduados**

En su procesos de Revisión Salarial y contractual se les ha apoyado y están solicitando actualmente se designe un presupuesto de la Federación suficiente para el 2011.

**Sindicato Del Heroico Cuerpo De
Bomberos Y Personal Prehospitalario Del
Estado De México**

Se ha avanzado en la organización y sindicalización de éste gremio, nos hemos reunido con el Secretario de Trabajo del Estado solicitando dar celeridad al proceso para efecto de que se emita la resolución correspondiente a la solicitud de Registro y Toma de Nota: de este Sindicato, ya que se ingresó la solicitud desde noviembre de 2007. El Secretario de Trabajo de la Entidad plantea dar el registro si éste Sindicato deja la UNT y se pasa al SUTEYM (Sindicato del Gobierno del Estado)

**Sindicato De La Secretaria De Seguridad
Publica Federal**

Ya se ganó el Registro y la Toma de Nota al Sindicato en el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, por lo que se está trabando en el proceso de desarrollo sindical, los compañeros siguen ratificando su pertenencia a la UNT.

Sindicato Nacional De Trabajadores De La Compañía Hulera Tornel

Desde que los apoyamos a independizarse de la CTM, y a conservar su sindicato democrático, han superado 2 recuentos y van por un tercer recuento, ahora ya más firmes y seguros de su base social; al igual que al Sindicato de General Tire les pretenden eliminar su Contrato Ley los abogados Baker & McKenzie, S.C.

A partir de éstos apoyos los compañeros han participado en todos los encuentros y movilizaciones de la UNT.

Sindicato Azucarero Chema Martínez

La oposición por parte de la CTM y el no contar con recursos en este Sindicato han frenado su crecimiento, sin embargo estamos consolidando las Secciones que ya tenemos y perspectiva de crecimiento se dará en los próximos meses.

Sindicato Nacional Independiente del Sector Salud

A partir de la creación de este Sindicato en el apartado “A” hemos construido doce Secciones en diferentes estados de la Republica y el D.F., además de tener en el corto tiempo cinco Secciones más. Quedando pendiente por el proceso legal, la incorporación a su puesto de trabajo del actual Srío. General Nacional.

Sindicato de Bomberos

Este Sindicato en el D.F. esta consolidado contando actualmente con la afiliación al Sindicato de la mayoría de trabajadores del H. Cuerpo de Bomberos.

Continuamos el trabajo legal y Político con los Bomberos del Edo. De México para constituir su Sindicato e iniciar el proyecto de un Sindicato Nacional de Bomberos.

Trabajadores del Sector Aéreo

Se ha brindado apoyo permanente a los trabajadores de ASSA y ASPA por el conflicto en que se encuentran, desarrollando las formas de respaldo que nos han solicitado, además de que el compañero Francisco Hernández Juárez esta dando seguimiento puntual a este tema, desde la Cámara de Diputados y la UNT.

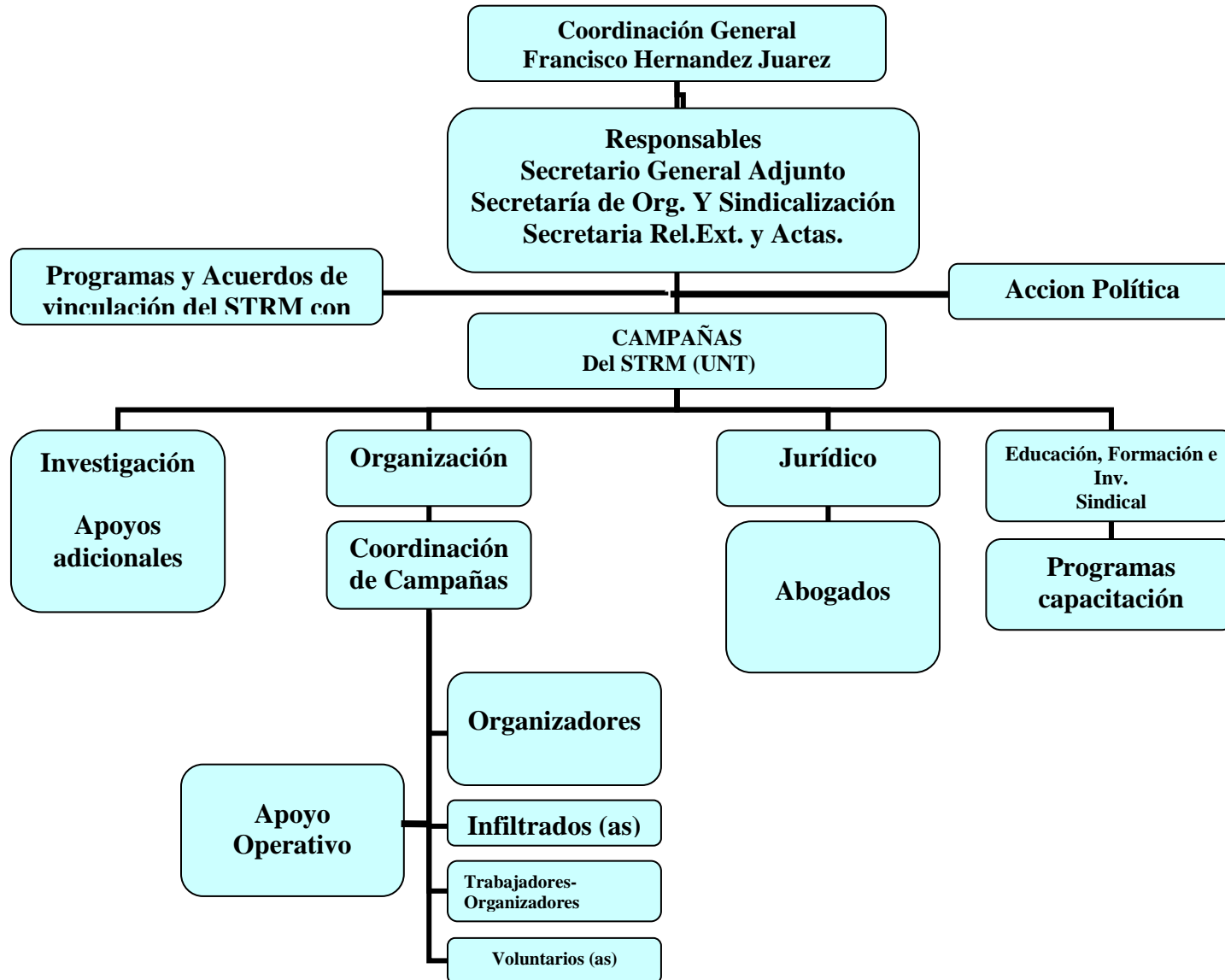
Trabajadores de Atento

Como se informo en la pasada Convención obtuvimos la toma de nota para estos compañeros creándose la Sección 185 del STRM. Esto nos permitió disputar la titularidad del CCT a la CTM, lo que evidencio que hay contubernio entre las empresas, las autoridades del trabajo y las Organizaciones Sindicales Corporativas.

La Empresa invirtió grandes cantidades en dinero y recursos a favor de la CTM, el Sindicato de protección contrato a un grupo numeroso de Golpeadores y la Junta Local de Conciliación y Arbitraje dependiente del Gobierno del D.F. que a pesar de decirse de Izquierda, permitió todas las arbitrariedades y violaciones para que los trabajadores no pudieran emitir su voto libremente, con el objetivo claro de que el STRM perdiera el recuento.

Procedimos a las impugnaciones y al amparo correspondiente de acuerdo a la ley, con lo que iniciamos la preparación de un escenario favorable para un segundo recuento.

Organigrama de Sindicalización.



GRUPO DE ANÁLISIS Y DIAGNÓSTICO

- I. Definición Estratégica de la Organización y Sindicalización.
- II. Elaborar planes de trabajo para sectores o actividades para la Organización y Sindicalización.
- III. Creación de un grupo de análisis y diagnóstico de empresas y sindicatos para la realización del proceso de organización y sindicalización.

INVESTIGACIÓN

ESTRATEGIA INTERNA:

- * Evaluación de las empresas del Grupo para determinar acciones de Organización y Sindicalización.
- * Recopilación de información de las empresas filiales subsidiarias y terceras.
- * Identificación de violaciones a la LFT, al CCT, al Reglamento Interior de Trabajo para estructurar una plataforma de lucha y acción con las demandas más sentidas en el lugar de trabajo.
- * Determinación de contactos internos.
- * Preparación de un grupo dedicado al trabajo de organización y sindicalización dentro de las empresas.
- * Disputa de titularidades.

ESTRATEGIA EXTERNA:

- * Investigación de grupos empresariales dedicados a las telecomunicaciones a partir de la Bolsa de Valores, para determinar tamaño de las empresas, números de trabajadores, centros de trabajo.
- * A partir de la nueva Ley de Transparencia, solicitar tanto a nivel del Distrito Federal como de otras entidades y en el ámbito federal, la información de contratos colectivos y registros de las de telecomunicaciones.
- * Identificación de violaciones a la LFT, al CCT, al Reglamento Interior de Trabajo para estructurar una plataforma de lucha y acción con las demandas más sentidas en el lugar de trabajo.

- * Establecimiento de contactos internos dentro de las empresas o infiltración.
- * Disputa de titularidades.

ORGANIZACIÓN Y SINDICALIZACIÓN

- * Determinación de una estructura integral (apoyo e investigación) para la definición de programas de acción para la Organización y Sindicalización, para las siguientes variantes:
 1. Cuando un grupo solicite apoyo y solidaridad a la UNT o al STRM para darle continuidad a un movimiento promovido y alentado por diferentes cuadros internos que surjan de manera natural en el lugar de trabajo y que busquen la creación de un sindicato independiente y la disputa de la titularidad del CCT.
 2. Acción deliberada promovida y alentada por el STRM o la UNT para la Organización y Sindicalización de un centro de trabajo.

ESTRUCTURA DEL GRUPO

- * Determinación del responsable o responsables a cargo de la acción de Organización y Sindicalización.
- * Elaborar Plan de Trabajo y ruta crítica de las actividades a desarrollar.
- * Establecimiento de grupos de agitación y sindicalización internos.
- * Definición de cabeza de grupos al interior del centro de trabajo para la propaganda y organización.
- * Establecimiento de estrategias de afiliación y responsables de las mismas al interior de las diferentes áreas de trabajo.

Escritos al interior del S.T.R.M.

La Secretaría de Organización y Sindicalización ha emitido oficios, circulares y convocatorias que están dentro de sus atribuciones con la finalidad de organizar y facilitar los trabajos que se han requerido en diferentes eventos buscando con esto el buen desarrollo de los mismos, también realizamos la gestión de entrega de mantas, banderines, estandartes, gallardetes, apoyo para la organización de marchas, mítines instalación de Asambleas y Convenciones.

Durante este año participamos en la organización de eventos, Congresos y Plenos de la UNT, FESEBS y apoyo a organizaciones afines, por parte de la Comisión de Acción Política, o por consenso en plenos de la UNT.

Como responsables de la Secretaria de Organización y Sindicalización queremos agradecer, a todos y cada uno de mis compañeros que integran la Comisión de Acción Política de la cual también formamos parte por su contribución al fortalecimiento de Nuestra Organización y su contribución a defender el Sindicalismo democrático e independiente de nuestro País.

Agradecemos a nuestro Secretario General Adjunto Jorge Castillo Magaña por su disposición y apoyo. Y nuestro reconocimiento al liderazgo de nuestro Secretario General compañero Francisco Hernández Juárez que con su orientación y apoyo permanente nos ha permitido desarrollarnos en la Secretaria a nuestro cargo.

Responsabilidades Asignadas.

Manuel Álvarez Hernández

- Secretario de Organización y Sindicalización.
- Integrante de la Comisión de Acción Política.
- Coordinador del COPE TEPEPAN.
- Responsable de la División Sur.
- Coordinador sucursal Xochimilco.

Refugio Juárez Díaz

- Pro Secretario de Organización y Sindicalización.
- Integrante de la Comisión de Acción Política.
- Coordinador del COPE VALLEJO.
- Coordinador Sucursal Peralvillo.

Por último mucho del trabajo que se desarrolla en esta secretaria no sería posible sin el trabajo, disposición, y atención que brindan a nuestros compañeros, nuestras colaboradoras: Raquel Gonzalez Chávez, Sagrario Montes Flores y Leonor Galicia Aguilar. A las que únicamente nos resta decirles gracias.

Compañeros y Compañeras Convencionistas ponemos a su consideración este segundo informe de gestión, Gracias.

FRATERNALMENTE
“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”

Secretaría de Organización y Sindicalización

**XXXV Convención Nacional Ordinaria Democrática de los
Telefonistas.**

SEPTIEMBRE 2010.